



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

<http://www.ffyh.unc.edu.ar>



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La propuesta, presentada por docentes y egresados, de la Escuela de Ciencias de la Educación para el dictado de un curso de capacitación docente, a ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolla durante el presente año esta propuesta se encuadraría dentro de actividades de Capacitación y Formación Continua,

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación, por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el dictado del Curso "Enseñanza de la Computación en la Escuela. Los jóvenes como creadores de tecnología" a cargo de la Prof. Martínez, María Cecilia y de la Lic. Benotti, Luciana a desarrollarse durante los meses de abril a octubre de 2014 con una carga horaria de 24 horas reloj;

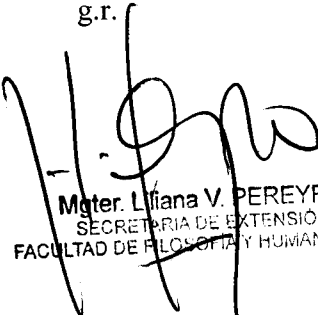
ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

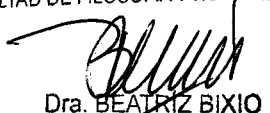
RESOLUCIÓN Nº: **806**

Córdoba, **26 JUN 2014**

g.r.


Mgter. Liliana V. PEREYRA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

 p/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES